



**ACUERDO No. 015**

Agosto 27 de 2015

**Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción 2012 - 2015 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ"**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, la Resolución 1457 del 5 de octubre de 2005 expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se aprueban los estatutos de la Corporación, el artículo 6° del Decreto 1200 de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 1200 de 2004 incluyó dentro de los instrumentos de planificación ambiental al Plan de Acción, concebido como el instrumento a través del cual las Corporaciones Autónomas Regionales concretan el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, y mediante el cual se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

Que el mismo Decreto 1200 de 2004 establece que el Director podrá solicitar, debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción.

Que mediante Acuerdo No. 01 del 21 de Enero de 2013 el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción 2012 - 2015, el cual define la estructura de programas y proyectos de inversión a ser ejecutados y el Plan Financiero para el período señalado.

Que mediante Acuerdo No. 018 del 16 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión para la vigencia fiscal del 2015, el cual forma parte del Sistema Presupuestal de la Corporación, junto con el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones

Que el Plan de Acción 2012-2015 en línea estratégica del PGAR: GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, programa PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, contempla el Proyecto: "Formulación y Actualización de Planes de Ordenación y Manejo", la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, mediante memorando No. 140-193 del 14 de agosto de 2015, solicita modificar la meta correspondiente a la actividad: "*Desarrollar el Inventario Forestal Nacional en la jurisdicción según lineamientos IDEAM*", solicitud sustentada así:

- Le corresponde al IDEAM realizar el levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, al igual que establecer las bases técnicas para zonificar el uso del territorio nacional como contribución a sus procesos de planificación y ordenamiento la realización del Inventario Forestal Nacional en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, debe ser acorde a los lineamientos que defina el IDEAM, por lo cual no es posible continuar con este proceso hasta tanto se cuente con la variable de rendimiento en trabajo de campo, variable que

será calculada a partir de los resultados obtenidos con la ejecución que tiene prevista el IDEAM para el presente año, a través de diferentes convenios con el Instituto SINCHI, el Instituto Alexander Von Humboldt (IAvH) y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) insumo que será entregado por el IDEAM en el año 2016. Por lo anterior se requiere ELIMINAR la meta prevista para la presente vigencia.

Que el Plan de Acción 2012-2015 en línea estratégica del PGAR: GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, programa PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO contempla el proyecto "Formulación y Actualización de Planes de Ordenación y Manejo", la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, mediante memorando No.140-193 de fecha 14 de agosto de 2015, solicita modificar la meta correspondiente a la actividad "Ajustar tres (3) POMCAS adoptados en la jurisdicción incorporando la Gestión del riesgo", sustentándola así:

- **POMCA RIO ALTO CHICAMOCHA Y POMCA RIO MEDIO Y BAJO SUAREZ:**En el marco del convenio interadministrativo 2014-011, suscrito con el Fondo Adaptación cuyo objeto: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS ENTRE EL FONDO Y LA CORPORACIÓN PARA AJUSTAR (ACTUALIZAR) LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL RÍO ALTO CHICAMOCHA (CÓDIGO 2403-01) Y DEL RÍO MEDIO Y BAJO SUÁREZ (CÓDIGO 2401-02), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO"*, en el marco del proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011", CORPOBOYACA, ha venido cumpliendo sus compromisos, siendo el último de estos, realizar la contratación de la firma consultora para la ejecución de la actualización de los POMCAS. El desarrollo del contrato depende de la interacción entre el Contratista y la Interventoría contratada por el Fondo Adaptación, siendo este último el principal responsable de su avance, mientras que la Corporación en este componente se limita al seguimiento a la firma consultora. Por lo anterior, se requiere modificar la meta inicialmente planteada ajustándose exclusivamente al actuar corporativo.
- **POMCA LAGO DE TOTA:**Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo No. 355 de 2015 y con numeración en la Corporación CNV 2015137, suscrito entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOBOYACÁ cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACA PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO – PNGIRH Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA"*, dentro del cual se realizó un ajuste al cronograma inicialmente planteado para el desarrollo de la actividad de actualización del POMCA Cuenca Lago de Tota, determinando de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la no objeción de la Agencia Francesa para el Desarrollo, que el alcance sólo llegaría a la fase de aprestamiento, razón por la cual se hace necesario modificar la meta prevista para esta actividad en la presente vigencia.

Que el Plan de Acción 2012-2015 en línea estratégica del PGAR: GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, programa PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, contempla el proyecto "Gestión del Riesgo para la Planificación Territorial", para el cual la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, mediante memorando No. 140-193

del 14 de agosto de 2015, solicita modificar la meta correspondiente a la actividad *“Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en tres (3) áreas urbanas o centros poblados priorizados”*, sustentándola así:

- La actividad estaba prevista para ser ejecutada en convenio tripartita CORPOBOYACA – UPTC y GOBERNACION DE BOYACA, el cual no fue posible perfeccionar entre las partes. Para la presente vigencia sólo es posible culminar la zonificación de amenazas para el área urbana del municipio de El Cocuy y dar inicio a la generación de insumos para la zonificación de una nueva área urbana correspondiente al componente cartográfico, razón por la cual se requiere reconsiderar la meta para el año 2015.

Que el Plan de Acción 2012-2015 en línea estratégica del PGAR: GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO, Programa MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, Proyecto “Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Río Chicamocha”, la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, mediante memorando No.160–122 de fecha 14 de agosto de 2015, solicita modificar las metas correspondientes a las actividades *“Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha”* y *“Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación”*, sustentándola así:

- Teniendo en cuenta que para desarrollar la actividad *“Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha”*, la Corporación no recibirá el insumo de hidrología que está previsto generarse a través de la actualización del POMCA de la Cuenca Alta del Río Chicamocha financiado a través de recursos del Fondo Adaptación, y cuya entrega se trasladó para la vigencia 2016. Lo anterior obliga a reducir la meta relacionada, dejando el alcance de la actividad en la fase de los estudios de Topografía y Batimetría, para culminar el proyecto en el siguiente Plan de Acción.
- *En la actividad “Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación”, se considera pertinente aumentar esta meta a través del apoyo con diseños definitivos de plantas de tratamiento de agua residual y emisarios finales, dada la solicitud de municipios interesados en iniciar proyectos de descontaminación del recurso hídrico, teniendo en cuenta que ya adquirieron el predio destinado para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales e incorporaron el uso del suelo respectivo dentro de su ordenamiento territorial, lo que permite realizar nuevas inversiones en esta línea, la cual es de vital importancia para el saneamiento de las corrientes hídricas en la jurisdicción de la Corporación.*
- Por lo anteriormente expuesto la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información también solicita mediante memorando 140 – 193 de 14 de agosto de 2015, la modificación de la meta prevista para el proyecto “Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal”, en la actividad *“Delimitar la cota de inundación de la corriente principal del Río Chicamocha desde su nacimiento hasta el sector Vado Castro”*, la cual es imposible llevar a cabo sin los insumos de hidrología y modelación hidráulica del Río Chicamocha.

Que el Plan de Acción 2012-2015 en línea estratégica del PGAR: GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO”, Programa MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, Proyecto: “Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Lago de Tota”, la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, mediante memorando No.160–122 de fecha 14 de agosto

de 2015, solicita reducir la meta correspondiente a la actividad *"Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico"*, modificación sustentada así:

- Dentro del ajuste al cronograma inicialmente planteado para el desarrollo de las actividades contempladas en la Cuenca Lago de Tota, se determinó de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la no objeción de la Agencia Francesa para el Desarrollo, que el alcance solo llegaría a la ejecución parcial de las siguientes actividades: a) Realizar la fase de aprestamiento del POMCA Lago de Tota, b) Elaboración del modelo de operación del sistema hídrico de la cuenca del Lago de Tota, c) Modelo Hidrológico de los afluentes, y d) Modelo Hidrodinámico del cuerpo Léntico, haciéndose necesario ajustar la meta.

Que el Plan de Acción 2012-2015 en línea estratégica del PGAR: CONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD", Programa "CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD", Proyecto: "Implementación de Estrategias para la Conservación y Manejo de los Recursos Naturales y la Biodiversidad", la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, mediante memorando No.160-122 de fecha 14 de agosto de 2015, solicita aumentar la meta correspondiente a la actividad *"Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción"*, solicitud sustentada así:

- Durante los años 2010 a 2012 se adquirieron por los municipios en cofinanciación con CORPOBOYACA en promedio 50 has/año, atendiendo el mandato establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Bajo estas estadísticas la Corporación en esta misma línea de inversión planteó la meta para el periodo 2012-2015; sin embargo, debido a la necesidad de adquirir áreas de recarga hídrica para garantizar la conservación de ecosistemas que abastecen acueductos veredales y municipales, CORPOBOYACA estructuró una estrategia para despertar el interés de los municipios por presentar proyectos a través de convocatorias cuya finalidad es la cofinanciación de recursos para la adquisición de áreas estratégicas y el cumplimiento de la obligación de los entes territoriales en el marco de la norma citada anteriormente. En este sentido, hay una respuesta muy positiva por parte de algunos municipios que atendiendo las convocatorias de la Corporación presentaron sus propuestas de adquisición de predios y dados los niveles presupuestales de cofinanciación, se logró maximizar los recursos y por ende el incremento sustancial de las metas inicialmente previstas, por lo cual se hace necesario ajustar la meta para el año 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto, así:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

**ACTIVIDAD: DESARROLLAR EL INVENTARIO FORESTAL NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS IDEAM.**

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Formular Inventario Forestal- IDEAM	Ejecución del Inventario Forestal Nacional según lineamientos IDEAM con relación a lo programado.	Porcentaje de avance	10	25	65	100

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Formular Inventario Forestal- IDEAM	Ejecución del Inventario Forestal Nacional según lineamientos IDEAM con relación a lo programado.	Porcentaje de avance	10	25	0	35

**ACTIVIDAD: AJUSTAR TRES (3) POMCAS ADOPTADOS EN LA JURISDICCIÓN, INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO.**

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Ajustar tres (3) POMCAS adoptados en la jurisdicción, incorporando la gestión del riesgo	Proceso de ajuste incorporando la gestión del riesgo de los POMCAS programados.	Porcentaje	5	5	60	70

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Ajustar tres (3) POMCAS adoptados en la jurisdicción, incorporando la gestión del riesgo	Gestión para el ajuste de los POMCAS programados incorporando la gestión del riesgo.	Porcentaje	5	5	20	30

**ARTICULO SEGUNDO:** De conformidad con las modificaciones soportadas en el Artículo, Primero la matriz de acciones operativas del proyecto FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO, quedará así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Gestionar y Formular un (1) Plan de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas.	Proceso de Gestión y Formulación de los POMCAS programados	Porcentaje de avance	5		10	15
Actualizar y/o formular Planes de Manejo de Áreas Protegidas	Número de Planes de manejo actualizados y/o formulados	Número	0,5	2	1	3,5
Desarrollar el Inventario Forestal Nacional en la jurisdicción según lineamientos IOEAM	Ejecución del Inventario Forestal Nacional según lineamientos IDEAM con relación a lo programado.	Porcentaje de avance	10	25	0	35
Ajustar tres (3) POMCAS adoptados en la jurisdicción, incorporando la Gestión del riesgo	Gestión para el ajuste de los POMCAS programados incorporando la gestión del riesgo.	Porcentaje de avance	5	5	20	30

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la matriz de acciones operativas del siguiente proyecto, así:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

**ACTIVIDAD:** Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en tres (3) áreas urbanas o centros poblados priorizados

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en tres (3) áreas urbanas o centros poblados priorizados	Porcentaje de avance en el documento técnico de la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en áreas urbanas o centros poblados priorizados	Porcentaje de avance	33	24	43	100

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en tres (3) áreas urbanas o centros poblados priorizados	Porcentaje de avance en el documento técnico de la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en áreas urbanas o centros poblados priorizados	Porcentaje de avance	33	24	23	80

**ARTÍCULO CUARTO:** De conformidad con el Artículo Tercero del presente acuerdo, la matriz de acciones operativas del proyecto GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, quedará así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Formular y ejecutar el proyecto para la determinación de zonas de amenaza y condiciones de riesgo por inundación en sectores priorizados a partir de la huella de inundación.	Proyecto para determinar zonas de amenaza por inundación formulado y ejecutado	No de proyectos	1			1
Formular y ejecutar el proyecto para la determinación de zonas de amenaza de origen natural y condiciones de riesgo por deslizamiento en municipios priorizados	Proyecto para determinar zonas de amenaza por deslizamiento formulado y ejecutado	No de proyectos		1	1	2
Formular y ejecutar el proyecto para la determinación de zonas de amenaza de origen natural y condiciones de riesgo por incendios forestales en municipios priorizados	Proyecto para determinar zonas de amenaza por incendios forestales formulado y ejecutado	No de proyectos		1		1
Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en tres (3) áreas urbanas o centros poblados priorizados	Porcentaje de avance en el documento técnico de la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en áreas urbanas o centros poblados priorizados	Porcentaje de avance	33	24	23	80
Realizar el apoyo técnico necesario como miembro activo de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Oesastres.	Número de municipios de la jurisdicción apoyados anualmente para gestión del riesgo	Número	87	87	87	87

**ARTÍCULO QUINTO:** Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la matriz de acciones operativas del siguiente proyecto, así:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE PÁRAMO, HUMEDALES, COTAS DE INUNDACIÓN Y DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS COMO INSUMO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

**ACTIVIDAD:** Delimitar la cota de inundación de la corriente principal del Río Chicamocha desde su nacimiento hasta el sector Vado Castro

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Delimitar la cota de inundación de la corriente principal del Río Chicamocha desde su nacimiento hasta el sector Vado Castro	Proceso de delimitación de la cota de inundación del Río Chicamocha en el sector programado.	Porcentaje de avance	10	50	40	100

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PRDYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Delimitar la cota de inundación de la corriente principal del Río Chicamocha desde su nacimiento hasta el sector Vado Castro	Proceso de delimitación de la cota de inundación del Río Chicamocha en el sector programado.	Porcentaje de avance	10	50	20	80

**ARTICULO SEXTO:** De conformidad con el Artículo Quinto del presente acuerdo, la matriz de acciones operativas del proyecto DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE PÁRAMO, HUMEDALES, COTAS DE INUNDACIÓN Y DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS COMO INSUMO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, quedará así:

ACTIVIDAD	INDICADDR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Delimitar la cota de inundación de la corriente principal del Río Chicamocha desde su nacimiento hasta el sector Vado Castro	Proceso de delimitación de la cota de inundación del Río Chicamocha en el sector programado.	Porcentaje de avance	10	50	20	80
Declarar áreas protegidas regionales	Número de áreas protegidas regionales declaradas	No. de áreas protegidas	1	1		2
Apoyar a la red física dentro del SIRAP CORPOBOYACA (RNSC, SIMAP)	Número de procesos de formulación y/o actualización de planes de manejo de las RNSC, apoyados	No. de procesos apoyados	2	2	2	6
	Número de áreas municipales apoyadas para declaratoria, administración y/o manejo	No. de municipios	1	1	2	4
	Número de reuniones del comité ANDES NORORIENTALES	No. de Reuniones	3	3	3	9
	Número áreas regionales protegidas registradas ante el RUNAP	No. de áreas registradas	1	1		2
Fortalecer la red de actores (CORAP) del SIRAP-CORPOBOYACA	Número de mesas de trabajo CORPOBOYACA Subcomités	No. de mesas de trabajo	3	3	3	9



ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
	Número de encuentros del CORAP	No. de encuentros	1	1	1	3
Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, a escala 1:25.000	Estudios técnicos ambientales soporte para la delimitación de páramos a escala 1:25.000 de los programados	Número	2	3	1	6
Delimitar los humedales priorizados por CORPOBOYACA	Proceso de delimitación de humedales priorizados con relación a los programados	Porcentaje de avance	15	40	45	100
Apoyar proyectos investigación científica regional en ecosistemas estratégicos y/o formulación de proyectos para la conservación de especies focales	Número de Proyectos de investigación científica regional en ecosistemas estratégicos apoyados.	No. de proyectos	2	2	2	6
Consolidar la propuesta de Estructura Ecológica Principal Regional	Porcentaje de avance en documento de propuesta de la Estructura Ecológica Principal Regional	Porcentaje		10	10	20

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la matriz de acciones operativas del siguiente proyecto, así:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA.

**ACTIVIDAD:** REALIZAR LA EVALUACIÓN HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA PARA EL MANEJO DE EVENTOS EN EL RÍO CHICAMOCHA

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha.	Evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha	Porcentaje	20	40	40	100

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha.	Evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha	Porcentaje	20	40	20	80

**ACTIVIDAD:** APOYAR LA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA EN LA CUENCA DEL RIO CHICAMOCHA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación	Número de proyectos o alternativas de tratamiento apoyadas	Número	1	0	2	3

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación	Número de proyectos o alternativas de tratamiento apoyadas	Número	1	0	5	6

**ARTÍCULO OCTAVO:** De conformidad con las modificaciones soportadas en el Artículo Séptimo, la matriz de acciones operativas del proyecto MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA, quedará así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO
-----------	-----------	------------------	--------------------

			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar el monitoreo, modelación y evaluación de calidad de las corrientes principales de las cuencas alta y media del río Chicamocha	Número de Monitoreos de corrientes	Número	1	1	1	3
Establecer las metas de reducción de carga contaminante en la cuenca del Río Chicamocha.	Proceso de Establecimiento de las metas de reducción de carga contaminante del río Chicamocha	Porcentaje		20	80	100
Realizar el plan de ordenamiento del recurso hídrico de la cuenca alta del Río Chicamocha y el diagnóstico de calidad del recurso hídrico de la cuenca media del Río Chicamocha.	Plan de ordenamiento del Recurso hídrico con relación a lo programado	Porcentaje	20	10	70	100
Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha.	Evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha	Porcentaje	20	40	20	80
Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación	Número de proyectos o alternativas de tratamiento apoyadas	Número	1	0	5	6

**ARTÍCULO NOVENO:** Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la matriz de acciones operativas del siguiente proyecto, así:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA.

**ACTIVIDAD:** IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE LA PNGIRH Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

**SITUACION ACTUAL:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico.	Porcentaje de avance en la implementación de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración	Porcentaje		30	70	100

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FÍSICA
Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico.	Porcentaje de avance en la implementación de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración	Porcentaje		30	40	70

**ARTÍCULO DECIMO:** De conformidad con las modificaciones soportadas en el Artículo Noveno, la matriz de acciones operativas el proyecto MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA, quedará así:

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FÍSICA
Continuar con el apoyo al proceso de deslinde del Lago de Tota para instituir la ronda de protección.	Porcentaje de avance en el proceso de deslinde del lago de Tota con relación a lo programado	Porcentaje	80	20	0	100
Realizar el Monitoreo, modelación y evaluación de calidad acuática en el Lago y sus afluentes.	Número de Monitoreos y modelación de calidad ejecutados	Número	4	4	4	12
Determinar la situación actual y posibles escenarios futuros de la cuenca del Lago de Tota, en sus componentes de oferta, demanda, calidad y disponibilidad, a partir de las características y dinámicas de interacciones con el medio natural	Número de documentos con escenarios futuros de oferta y uso en el lago de Tota elaborados	Número	1	1	1	1
Continuar con el proceso de reglamentación del túnel de Cuitiva	Número de obras hidráulicas reglamentadas	Número	0	1	0	1
Realizar estudio de capacidad de carga del Lago de Tota	Número de Estudios realizados de capacidad de carga	Número	1	0	0	1
Manejar y mantener la infraestructura para seguimiento climático de la región	Estaciones climatológicas de la región en operación con relación a las programadas	Número	1	2	2	2
Adquirir y/o operar la maquinaria para extracción y control de malezas acuáticas	Maquinaria Adquirida y/u operando para control de malezas	Número	1	2	2	2
Implementar los laboratorios de limnología y biotecnología en la cuenca Lago de Tota	Laboratorio de limnología y biotecnología operando	Número	1	1	1	1
Realizar censos de aves en el AICA Lago de Tota	Número de censo de aves realizados	Número	4	4	4	12
Realizar el proyecto de ordenamiento eco turístico en la cuenca del lago de Tota	Número de proyectos de ordenamiento de ecoturismo realizados	Documento		1		1

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar el mejoramiento ambiental del sector Playa Blanca- municipio de Tota	Número de Acciones de mejoramiento ambiental ejecutados en el sector Playa Blanca	Número		1	1	2
Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico.	Porcentaje de avance en la implementación de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración	Porcentaje		30	40	70

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO:** Modificar el Plan de Acción 2012-2015, en lo que hace referencia a la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto, así:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD.

**ACTIVIDAD:** ADQUIRIR HECTÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PRINCIPALMENTE DEL RECURSO HÍDRICO, EN COFINANCIACIÓN CON LOS ENTES TERRITORIALES DE LA JURISDICCIÓN

**SITUACION ACTUAL**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción.	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas	50	750	30	830

**CAMBIO PROPUESTO:**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción.	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas	50	750	423	1223

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO:** De conformidad con las modificaciones soportadas en el Artículo Decimo Primero del presente acuerdo, la matriz de acciones operativas del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD, quedará así:

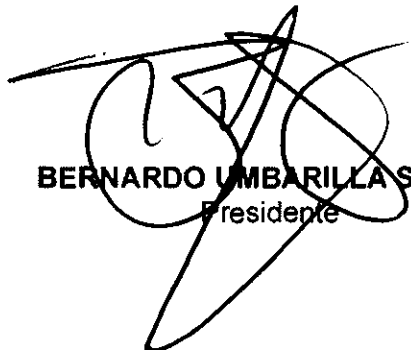
ACTIVIDAD	Identificación de la meta	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
				METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción.	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas	50	750	423	1223
Desarrollar un (1) programa de Pago por Servicio Ambiental, en asocio con los entes territoriales.	Número de proyectos de PSA ejecutados	Número de proyectos de PSA ejecutados	Número		1		1
Implementar acciones contempladas en la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, en jurisdicción de CORPOBOYACA.	Número de acciones implementadas de la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	Número de acciones implementadas de la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	Número	1	1	1	3
Implementar estrategias para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.	Número de estrategias implementadas para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.	Número de estrategias implementadas para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.	Número	1	1	1	3
Implementar acciones contempladas en los Planes de Conservación de especies de fauna y flora amenazadas, que sean priorizadas.	Número de especies de fauna y flora amenazadas con acciones contempladas en los Planes de Conservación, implementación	Número de especies de fauna y flora amenazadas con acciones contempladas en los Planes de Conservación, implementación	Número	1	1	1	3
Implementar acciones contempladas y priorizadas en los planes de manejo u ordenación que se encuentran en ejecución en Ecosistemas Estratégicos no declarados (páramos, humedales, bosques y zonas secas u otros).	Número de Ecosistemas Estratégicos no declarados con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo u ordenación	Número de Ecosistemas Estratégicos no declarados con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo u ordenación	Número	1	1	1	3

ACTIVIDAD	Identificación de la meta	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS DEL PROYECTO			
				METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Desarrollar acciones contempladas en los Planes de manejo de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA	Número de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA, con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo	Número de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA, con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo	Número	1	1	1	3

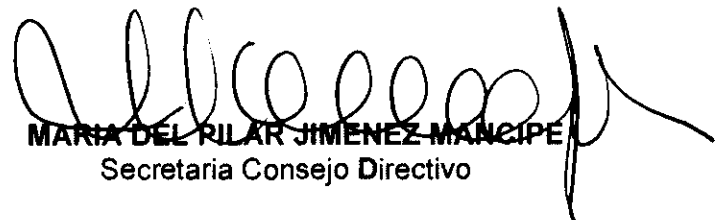
**ARTICULO DECIMO TERCERO:** Forman parte integral del presente Acuerdo las solicitudes de modificación al Plan de Acción con las respectivas justificaciones técnicas, efectuadas por la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental.

**ARTICULO DECIMO CUARTO:** El presente Acuerdo surte efectos legales a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**BERNARDO UMBARILLA SUAREZ**  
Presidente



**MARIA DEL PILAR JIMENEZ MANCIPE**  
Secretaria Consejo Directivo

Elaboró: Luz Amelia Pacheco E/ Jorge Eduardo Suárez G./ Celia Isabel Velásquez F.  
Revisó: César Marlon Rojas Ruiz  
Aprobó: Ricardo López Dulcey  
Archivo: 110-0402

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

**MEMORANDO**

160 - 122

Tunja, 14 de agosto de 2015

**DE: JAIRO IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental

**PARA: CÉSAR MARLON ROJAS RUIZ**  
Subdirector Planeación y Sistemas de Información

*Asunto.* Solicitud elaboración Acuerdo Consejo Directivo. Modificación Plan Acción 2012-2015,

A continuación me permito poner en su conocimiento las necesidades de modificación a las metas Plan de Acción 2012 – 2015, a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de los proyectos enunciados a continuación:

1. Línea Estratégica del PGAR: "GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO", Programa Plan de Acción: "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO", Proyecto: "MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA".

**JUSTIFICACIÓN:**

Se solicita modificar las metas correspondientes a las actividades "Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha" y "Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación", sustentándola así:

- Teniendo en cuenta lo informado por la Subdirección de Planeación y Sistemas, Memorando 140–193 de fecha 14 de agosto de 2015, referente al avance y programación del Contrato de Consultoría CCC 003 de 2015, suscrito CORPOBOYACÁ y el Consorcio POMCA 2015, de fecha 02 de febrero de 2015 y cuyo objeto es "AJUSTAR (ACTUALIZAR) LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS ALTO CHICAMOCHA (CÓDIGO 2403-01) Y RÍO MEDIO Y BAJO SUÁREZ (CÓDIGO 2401-02), EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", en donde se aclara que los retrasos para la firma del acta de inicio de dicho contrato por parte de la interventoría externa, la cual fue contratada directamente por el Fondo Adaptación, motivados por el desarrollo de las convocatorias para la formulación y actualización de los demás POMCAS de orden nacional, determinaron que hasta que no se subsanaran conflictos de cruces de personal en los equipos técnicos de los consultores a quienes se les adjudicaron varios procesos



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
**Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental**

con diferentes Corporaciones, no se daría inicio a la ejecución del contrato en mención, lo que generó una demora de cerca de 5 meses para la suscripción del acta de inicio correspondiente. Este retraso aunado al tiempo requerido para la elaboración y aprobación de planes de trabajo y cronogramas de actividades, competencia también del contratista y la interventoría externa respectivamente, da como resultado que en el tiempo que resta de 2015 únicamente se pueda desarrollar la fase de aprestamiento dentro de la actualización de los POMCA.

Teniendo en cuenta que para desarrollar la actividad *“Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha”* la Corporación no recibirá el insumo de hidrología que está previsto generarse a través de la actualización del POMCA de la Cuenca Alta del Río Chicamocha financiado a través de recursos del Fondo Adaptación, y cuya entrega se trasladó para la vigencia 2016. Lo anterior obliga a reducir la meta relacionada, dejando el alcance de la actividad en la fase de los estudios de Topografía y Batimetría, para culminar el proyecto en el siguiente Plan de Acción.

*En la actividad “Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación”, se considera pertinente aumentar esta meta a través del apoyo con diseños definitivos de plantas de tratamiento de agua residual y emisarios finales, dada la solicitud de municipios interesados en iniciar proyectos de descontaminación del recurso hídrico, teniendo en cuenta que ya adquirieron el predio destinado para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales e incorporaron el uso del suelo respectivo dentro de su ordenamiento territorial, lo que permite realizar nuevas inversiones en esta línea, la cual es de vital importancia para el saneamiento de las corrientes hídricas en la jurisdicción de la Corporación.*

Por los motivos expuestos anteriormente de la manera más atenta solicito se proyecte Acuerdo de Consejo Directivo de la Corporación para que sea presentado en la próxima sesión del presente año, referente a la disminución de la meta en la actividad *“Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha”* y el aumento en la meta de actividad *“Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación”*. Por lo anterior la matriz operativa del proyecto MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS Y COSTOS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha.	Evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha	Porcentaje	20	40	20	80
Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación	Número de proyectos o alternativas de tratamiento apoyadas	Número	1	0	5	6

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

**Nueva matriz operativa del proyecto MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA.**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS Y COSTOS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Realizar el monitoreo, modelación y evaluación de calidad de las corrientes principales de las cuencas alta y media del río Chicamocha	Número de Monitoreos de corrientes	Número	1	1	1	3
Establecer las metas de reducción de carga contaminante en la cuenca del Río Chicamocha.	Proceso de Establecimiento de las metas de reducción de carga contaminante del río Chicamocha	Porcentaje		20	80	100
Realizar el plan de ordenamiento del recurso hídrico de la cuenca alta del Río Chicamocha y el diagnóstico de calidad del recurso hídrico de la cuenca media del Río Chicamocha.	Plan de ordenamiento del Recurso hídrico con relación a lo programado	Porcentaje	20	10	70	100
Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha.	Evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha	Porcentaje	20	40	20	80
Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación	Número de proyectos o alternativas de tratamiento apoyadas	Número	1	0	5	6

2. Línea Estratégica del PGAR: "GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO", Programa Plan de Acción: "MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO", Proyecto: "MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA".

**JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo No. 355 de 2015 y con numeración en la Corporación CNV 2015137, suscrito entre Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y CORPOBOYACÁ cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA para continuar con la Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico y proyectos priorizados en la cuenca del Lago de Tota y su área de influencia", se requiere hacer la reducción de la meta, debido a demoras en el inicio del Convenio en mención y por ende el giro de los recursos de Cooperación del Gobierno Francés, lo que genera replantear el cronograma de ejecución para contratación

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

de las actividades inmersas en el proyecto, así como el alcance de las actividades del mismo.

Dentro del ajuste al cronograma inicialmente planteado para el desarrollo de las actividades contempladas en la Cuenca Lago de Tota, se determinó de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la no objeción de la Agencia Francesa para el Desarrollo, que el alcance solo llegaría a la ejecución parcial de las siguientes actividades: a) Realizar la fase de aprestamiento del POMCA Lago de Tota, b) Elaboración del modelo de operación del sistema hídrico de la cuenca del Lago de Tota, c) Modelo Hidrológico de los afluentes, y d) Modelo Hidrodinámico del cuerpo Léntico.

Por los motivos expuestos anteriormente de la manera más atenta solicito se proyecte Acuerdo de Consejo Directivo de la Corporación para que sea presentado en la próxima sesión del presente año, referente a la disminución de la meta en la actividad "Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico" de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS Y COSTOS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico.	Porcentaje de avance en la implementación de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración	Porcentaje		30	40	70

**Nueva matriz operativa del proyecto MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA.**

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS Y COSTOS DEL PROYECTO			
			METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Continuar con el apoyo al proceso de deslinde del Lago de Tota para instituir la ronda de protección.	Porcentaje de avance en el proceso de deslinde del lago de Tota con relación a lo programado	Porcentaje	80	20	0	100
Realizar el Monitoreo, modelación y evaluación de calidad acuática en el Lago y sus afluentes.	Número de Monitoreos y modelación de calidad ejecutados	Número	4	4	4	12

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Determinar la situación actual y posibles escenarios futuros de la cuenca del Lago de Tota, en sus componentes de oferta, demanda, calidad y disponibilidad, a partir de las características y dinámicas de interacciones con el medio natural	Número de documentos con escenarios futuros de oferta y uso en el lago de Tota elaborados	Número	1	1	1	1
Continuar con el proceso de reglamentación del túnel de Cuitiva	Número de obras hidráulicas reglamentadas	Número	0	1	0	1
Realizar estudio de capacidad de carga del Lago de Tota	Número de Estudios realizados de capacidad de carga	Número	1	0	0	1
Manejar y mantener la infraestructura para seguimiento climático de la región	Estaciones climatológicas de la región en operación con relación a las programadas	Número	1	2	2	2
Adquirir y/o operar la maquinaria para extracción y control de malezas acuáticas	Maquinaria Adquirida y/u operando para control de malezas	Número	1	2	2	2
Implementar los laboratorios de limnología y biotecnología en la cuenca Lago de Tota	Laboratorio de limnología y biotecnología operando	Número	1	1	1	1
Realizar censos de aves en el AICA Lago de Tota	Número de censo de aves realizados	Número	4	4	4	12
Realizar el proyecto de ordenamiento ecoturístico en la cuenca del lago de Tota	Número de proyectos de ordenamiento ecoturismo realizados	Documento		1		1
Realizar el mejoramiento ambiental del sector Playa Blanca-municipio de Tota	Número de Acciones de mejoramiento ambiental ejecutados en el sector Playa Blanca	Número		1	1	2
Implementar el componente de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico.	Porcentaje de avance en la implementación de la PNGIRH y ejecución de medidas de administración	Porcentaje		30	40	70

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
**Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental**

3. Línea Estratégica del PGAR: "CONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD", Plan de Acción: "CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD", Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD"

**JUSTIFICACIÓN:**

- Durante los años 2010 a 2012 se adquirieron por los municipios en cofinanciación con CORPOBOYACA en promedio 50 has/año, atendiendo el mandato establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Bajo estas estadísticas la Corporación en esta misma línea de inversión planteó la meta para el período 2012-2015; sin embargo debido a la necesidad de adquirir áreas de recarga hídrica para garantizar la conservación de ecosistemas que abastecen acueductos veredales y municipales, CORPOBOYACA estructuró una estrategia para despertar el interés de los municipios por presentar proyectos a través de convocatorias cuya finalidad es la cofinanciación de recursos para la adquisición de áreas estratégicas y el cumplimiento de la obligación de los entes territoriales en el marco de la norma citada anteriormente. En este sentido, hay una respuesta muy positiva por parte de algunos municipios que atendiendo las convocatorias de la Corporación presentaron sus propuestas de adquisición de predios y dados los niveles presupuestales de cofinanciación se logró maximizar los recursos y por ende el incremento sustancial de las metas inicialmente previstas, por lo cual se hace necesario ajustar la meta para el año 2015 y se solicite se proyecte Acuerdo de Consejo Directivo de la Corporación para que sea presentado en la próxima sesión del presente año, referente al cambio en la meta para la actividad de Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción, de la siguiente manera:

Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción.	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas	50	750	423	1223
--	--	-----------	----	-----	-----	------

La nueva matriz con el ajuste a la meta para el año 2015 para el proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD, quedaría de la siguiente manera:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

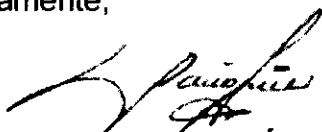
ACTIVIDAD	Identificación de la meta	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS Y COSTOS DEL PROYECTO			
				METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción.	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas adquiridas en cofinanciación para la conservación y protección de los recursos naturales	Hectáreas	50	750	423	1223
Desarrollar un (1) programa de Pago por Servicio Ambiental, en asocio con los entes territoriales.	Número de proyectos de PSA ejecutados	Número de proyectos de PSA ejecutados	Número		1		1
Implementar acciones contempladas en la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, en jurisdicción de CORPOBOYACA.	Número de acciones implementadas de la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	Número de acciones implementadas de la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	Número	1	1	1	3
Implementar estrategias para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.	Número de estrategias implementadas para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.	Número de estrategias implementadas para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.	Número	1	1	1	3
Implementar acciones contempladas en los Planes de Conservación de especies de fauna y flora amenazadas, que sean priorizadas.	Número de especies de fauna y flora amenazadas con acciones contempladas en los Planes de Conservación, en implementación	Número de especies de fauna y flora amenazadas con acciones contempladas en los Planes de Conservación, en implementación	Número	1	1	1	3

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

ACTIVIDAD	Identificación de la meta	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS Y COSTOS DEL PROYECTO			
				METAS AÑO 2013	METAS AÑO 2014	METAS AÑO 2015	TOTAL META FISICA
Implementar acciones contempladas y priorizadas en los planes de manejo u ordenación que se encuentran en ejecución en Ecosistemas Estratégicos no declarados (páramos, humedales, bosques y zonas secas u otros).	Número de Ecosistemas Estratégicos no declarados con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo u ordenación	Número de Ecosistemas Estratégicos no declarados con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo u ordenación	Número	1	1	1	3
Desarrollar acciones contempladas en los Planes de manejo de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA	Número de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA, con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo	Número de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA, con acciones implementadas contempladas en los Planes de manejo	Número	1	1	1	3

Cualquier inquietud o aclaración adicional al respecto estaremos prestos a resolverla.

Atentamente,



**JAIRO IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

*Elaboró: Adriana Ríos Moyano, Juliana Mireya Camargo Cadena, Majjidayiver Mairan Gómez Cedeño  
Revisó: Jairo Ignacio García Rodríguez  
Archivó: 160-2504*

*Lady Taborda  
18-08-15  
9:40 am*

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de información

140 - 193

Tunja, 14 de agosto de 2015

PARA: CÉSAR MARLON ROJAS RUIZ  
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información

DE: LUZ AMELIA PACHECO ESTUPIÑÁN  
Profesional Especializado Planificación Ambiental

Asunto: Solicitud Modificación Metas Plan de Acción 2012 – 2015.

Cordial saludo Doctor Marlon

A continuación me permito poner en su conocimiento las necesidades de modificación a las metas Plan de Acción 2012 – 2015, a cargo del Proceso Planificación Ambiental:

1. Programa: Planeación y Ordenamiento del Territorio  
Proyecto: Formulación y Actualización de Planes de Ordenamiento y Manejo  
Actividad: Ajustar tres (3) POMCAS adoptados en la jurisdicción, incorporando la Gestión del riesgo.  
Meta Actual: 60% del proceso de ajuste incorporando la gestión del riesgo de los POMCAS programados  
Meta propuesta: 20% del proceso de ajuste incorporando la gestión del riesgo de los POMCAS programados

Justificación:

Resultado de la fase 1 del contrato 085 de 2013, cuyo objeto es: “Prestar asistencia operativa y técnica regional para el proyecto de incorporación de la gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización del 130 planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 – 2011”, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible priorizó las Cuencas de los Ríos: Alto Chicamocha, identificada con el Código 2403-01 y Medio y Bajo Suárez, identificada con el código 2401-02, para ser actualizadas.

CORPOBOYACÁ, suscribió el Convenio Interadministrativo No. 025 de 2014 (Fondo Adaptación) – 2014-011 (CORPOBOYACÁ), cuyo objeto es: “Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Humanos entre **El Fondo y La Corporación** para Ajustar (Actualizar) Los Planes de Ordenación y Manejo de Las Cuencas Hidrográficas Del Río Alto Chicamocha (Código 2403-01) y Del Río Medio y Bajo Suárez (Código 2401-02), En los Términos Establecidos en el Estudio Previo en ese Convenio Interadministrativo, en el Marco del Proyecto “Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010–2011”, presentando la siguiente situación:



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de información

En el marco del proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011", CORPOBOYACA, ha venido cumpliendo sus compromisos, siendo el último de estos realizar la contratación de la firma consultora para la ejecución de la actualización de los POMCAS. El desarrollo del contrato depende de la interacción entre el contratista y la Interventoría contratada por el Fondo Adaptación, siendo este último el principal responsable de su avance, mientras que la Corporación en este componente se limita al seguimiento a la firma consultora. Por lo anterior se requiere modificar la meta inicialmente planteada ajustándose exclusivamente al actuar corporativo

POMCA LAGO DE TOTA: Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo No. 355 de 2015 y con numeración en la Corporación CNV 2015137, suscrito entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOBOYACÁ cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACA PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO – PNGIRH Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA", dentro del cual se realizó un ajuste al cronograma inicialmente planteado para el desarrollo de la actividad de actualización del POMCA Cuenca Lago de Tota, determinando de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la no objeción de la Agencia Francesa para el Desarrollo; que el alcance solo llegaría a la fase de aprestamiento, razón por la cual se hace necesario modificar la meta prevista para esta actividad en la presente vigencia.

De acuerdo a lo anterior en el desarrollo de los proyectos de actualización de POMCAS, sólo se alcanzaría a llegar a fase de aprestamiento en la presente vigencia, por tal razón, se requiere la modificación de la meta.

## 2. Programa: Planeación y Ordenamiento del Territorio

Proyecto: Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal.

Actividad: Delimitar la cota de inundación de la corriente principal del Río Chicamocha desde su nacimiento hasta el sector Vado Castro

Meta Actual: 40% del proceso de delimitación de la cota de inundación del Río Chicamocha en el sector programado.

Meta propuesta: 20% del proceso de delimitación de la cota de inundación del Río Chicamocha en el sector programado.

### Justificación

Teniendo en cuenta que para desarrollar la actividad "Realizar la evaluación hidrológica e hidráulica para el manejo de eventos en el río Chicamocha" la Corporación no recibirá el insumo de hidrología que está previsto generarse a través de la actualización del POMCA

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de información

de la Cuenca Alta del Río Chicamocha financiado a través de recursos del Fondo Adaptación, y cuya entrega se trasladó para la vigencia 2016. Lo anterior obliga a reducir la meta relacionada, dejando el alcance de la actividad en la fase de los estudios de Topografía y Batimetría, para culminar el proyecto en el siguiente Plan de Acción.

3. Programa: Planeación y Ordenamiento del Territorio

Proyecto: Formulación y Actualización de Planes de Ordenamiento y Manejo

Actividad: Desarrollar el Inventario Forestal Nacional en la jurisdicción según lineamientos IDEAM.

Meta Actual: 65% del proceso de definición y ejecución del Inventario Forestal Nacional, según lineamiento del IDEAM

Meta propuesta: 0% del proceso de definición y ejecución del Inventario Forestal Nacional, según lineamiento del IDEAM.

Justificación

Le corresponde al IDEAM realizar el levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, al igual que establecer las bases técnicas para zonificar el uso del territorio nacional como contribución a sus procesos de planificación y ordenamiento la realización del Inventario Forestal Nacional en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, debe ser acorde a los lineamientos que defina el IDEAM, por lo cual no es posible continuar con este proceso hasta tanto se cuente con la variable de rendimiento en trabajo de campo, variable que será calculada a partir de los resultados obtenidos con la ejecución que tiene prevista el IDEAM para el presente año, a través de diferentes convenios con el Instituto SINCHI, el Instituto Alexander Von Humboldt (IAvH) y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) insumo que será entregado por el IDEAM en el año 2016. Por lo anterior se requiere ELIMINAR la meta prevista para la presente vigencia.

Por lo anterior se requiere eliminar la meta prevista del 65% para la presente vigencia, toda vez que el insumo para su ejecución se recibiría por CORPOBOYACÁ en el año 2016 por parte del IDEAM.

4. Programa: Planeación y Ordenamiento del Territorio

Proyecto: Gestión del Riesgo para la Planificación Territorial

Actividad: Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en tres (3) áreas urbanas o centros poblados priorizados

Meta Actual: 43% de Porcentaje de avance en el documento técnico de la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en áreas urbanas o centros poblados priorizados.

Meta propuesta: 23% de Porcentaje de avance en el documento técnico de la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en áreas urbanas o centros poblados priorizados.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**  
Subdirección de Planeación y Sistemas de información

Justificación

La actividad estaba prevista para ser ejecutada en convenio tripartita CORPOBOYACA – UPTC y GOBERNACION DE BOYACA, el cual no fue posible perfeccionar entre las partes. Para la presente vigencia sólo es posible culminar la zonificación de amenazas para el área urbana del municipio de El Cocuy y dar inicio a la generación de insumos para la zonificación de una nueva área urbana, correspondiente al componente cartográfico, razón por la cual se requiere reconsiderar la meta para el año 2015.

Cualquier inquietud quedo atenta para suministrar información adicional que se requiera.

Cordialmente,

  
**LUZ AMELIA PACHÉCO ESTUPIÑÁN**  
Profesional Especializado  
Proceso Planificación Ambiental

✓ BUENO  
14 / 08 / 2015.